

Bucaramanga, 21 DIC 2018

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)
AIDDE NAVARRO ROMAN.
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



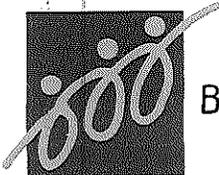
La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 12069 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



Bucaramanga, 27 DICIEMBRE 2018



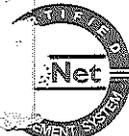
Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 12069
Fecha: diciembre 7, 2018, 10:26 a. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Señor(a)

AIDDE NAVARRO ROMAN

Manzana A casa 16 Barrio Mirador de San Juan
Bucaramanga



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALIA 1 LOCAL
Radicado: 2009- 07361



Teniendo en cuenta la solicitud radicada ante la Personería de Bucaramanga, se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 6 de diciembre de 2018 a la Fiscalía 16 Local, con el fin de verificar el estado del proceso de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Por proceso de reestructuración al interior de la Fiscalía General de la Nación el proceso fue reasignado a la Fiscalía 1 Local, llegando en físico al despacho el día 20 de noviembre de 2018.
- El proceso se encuentra en estudio y verificación de estado procesal.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 10108-18

Proyectó: LCGG -- Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 27 DIC 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **AIDDE NAVARRO ROMAN** toda vez que fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

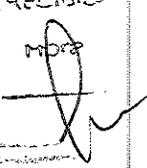
El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472		Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado		
		<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado			
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor				
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C. Sandra L. G.				Sandra G. G.			17
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			
2p- obra gris				15 DIC 2019			p- parada


PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
20 DIC 2019
MORA

40. Radicación